

**CAMBIOS EN LOS EXÁMENES DE MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS  
PARA LA CONVOCATORIA 2018 RESPECTO DE 2017  
EN LAS MATERIAS DE  
COMENTARIO DE TEXTO Y LENGUA CASTELLANA**

1. En el examen de COMENTARIO DE TEXTO se podrá introducir un título y se transfiere del examen de Lengua al de Comentario la pregunta de léxico. La puntuación queda así:
  - Resumen: 2 puntos.
  - Léxico: 2 puntos.  
Significado de cinco palabras.
  - Comentario crítico: 6 puntos.  
De esos seis puntos, el comentario se valorará, como hasta ahora, globalmente; en esa globalidad se calificará de 0 a 2 puntos la buena organización, buena distribución de las partes y redacción fluida e inteligente (que se note que sabe lo que está escribiendo), y de 0 a 4 puntos la valoración crítica y la opinión personal.
2. En el examen de LENGUA CASTELLANA habrá cuatro preguntas:
  - Ortografía: 1 punto.  
Se introducirá un texto de cinco líneas en cada una de las que habrá que localizar la ausencia de una tilde y un error ortográfico (confusión b/v, ll/y, etc.). En total habrá diez aspectos (cinco tildes y cinco confusiones ortográficas) que se valorarán con 0.10, respectivamente. Los alumnos contestarán esta pregunta en el examen reflejando solo las palabras escritas de forma correcta, con la indicación de la línea en que se encuentran.
  - Sintaxis: 3 puntos.
  - Morfología: 2 puntos.
  - Literatura: 4 puntos.  
De esos cuatro puntos, la teoría se calificará de 0 a 3 puntos y las alusiones a la obra, de 0 a 1 puntos.

La pregunta de literatura versará sobre dos obras: la novela ***Del amor y otros demonios*** de Gabriel García Márquez, y la obra de teatro ***La estanquera de Vallecas***, de José Luis Alonso de Santos.

El guion de cada una de esas obras consta de tres temas (Aspectos formales, Contenido y Personajes).

En cada opción del examen (A y B) se pondrán dos temas, de los cuales el estudiante elegirá uno. Los temas que salgan en las dos opciones podrán pertenecer a la misma obra.